

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

### FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME 11 Agosto 2021  
**DIA MES AÑO**

INFORME SUPERVISIÓN DEL 03 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE ORDEN DE SERVICIO	OS 1024 DE 2021
OBJETO	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA CORRESPONDIENTE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: CAÍDA LIBRE (SOLUCIÓN INTEGRAL DE FÍSICA MECÁNICA) Y SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL
CONTRATISTA	ICL DIDÁCTICA S.A.S.
NIT CONTRATISTA	830007414-9
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ARMANDO ZEA ACOSTA
C.C.	9.525.236 de Sogamoso
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	15 DE ABRIL DE 2021
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
VALOR DEL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 16.893.521)
ADICIÓN	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE MAYO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

**PRÓRROGAS:** SI: \_\_\_\_\_ NO: X\_\_\_\_\_

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

TIEMPO PRÓRROGA: \_\_\_\_\_

FECHA TERMINACIÓN CONTRATO PRORROGADO: \_\_\_\_\_

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

<b>2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>		
<b>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
1225	23 de marzo de 2021	\$ 16.893.521
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
4026	15 de abril de 2021	\$ 16.893.521
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE ADICIONES</b>		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
		\$
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
		\$

<b>3. DATOS DEL SUPERVISOR</b>		
NOMBRE	Eliseo Pérez Medina	
CARGO	Coordinador de los laboratorios de Ciencias Básicas Facultad Tecnológica	
SEDE	Facultad Tecnológica	
CORREO ELECTRONICO	eperezm@udistrital.edu.co	
TELEFONO	3239300	EXT. 5021
ACTO DE DESIGNACIÓN		

<b>4. DATOS DE LA PÓLIZA</b>						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SURAMERICANA					
NÚMERO DE POLIZA	2974157-4					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	20	MES	04	AÑO	2021

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	\$1.689.353	20	04	2021	20	12	2021
Calidad	\$3.378.706	20	04	2021	20	08	2022
Pago de salarios y prestaciones							
Responsabilidad civil							

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

## 5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 16.893.521
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 16.893.521
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	\$ 0
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	N/A
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVESIDAD	N/A

### 5.1. GESTIÓN DE PAGOS

De acuerdo al desarrollo de la ejecución de la OS 1024 de 2021, aun no se han desarrollado pagos

#### 5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: Aun no se ha realizado ningún pago

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 100%

#### 5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: Cuatro (4) meses

Porcentaje avance en tiempo: 60%

Porcentaje de ejecución: 0 %

#### 5.3. AVANCE FISICO DEL CONTRATO:

Mediante comunicaciones por correo electrónico con la empresa ICL Didáctica S.A.S, se acordó realizar suspensión temporal de la OS 1024 de 2021, para lo cual se realizó la suscripción del acta de suspensión, el día 15 de julio de 2021, esto debido a la contingencia presentada en las instalaciones de la Facultad Tecnológica en el marco del paro Nacional desde el pasado 16 de junio de 2021, lo cual ha impedido el desarrollo de la Orden de servicio en mención.

De la misma forma, se acordó con la empresa ICL Didáctica S.A.S. que la fecha de reinicio de la orden de servicio seria el día 17 de agosto de 2021. Para constancia de lo anterior se adjunta acta de suspensión.

	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 21/06/2019	

**6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

No  SI

**7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD**

No  SI

**8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No  SI

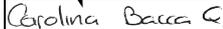
**NOTA:** Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución de la OS 1024 de 2021, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente de la Orden de Servicio No. 1024 de 2021.

Por lo anterior se firma a los **11** días del mes de **agosto** de 2021.

  
 ELISEO PÉREZ MEDINA  
 Coordinador Laboratorios Ciencias Básicas  
 Facultad Tecnológica  
 Universidad Distrital FJC.

Supervisor de la Orden de Servicio 1024 de 2021.

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
<b>Revisó y Aprobó</b>	Eliseo Pérez Medina	Coordinador Laboratorios Ciencias Básicas FT	
<b>Elaboró</b>	Diana Carolina Bacca	CPS Lab. Ciencias Básicas - Física	

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

<b>CONTRATO</b>	ORDEN DE SERVICIO
<b>No. CONTRATO</b>	1024 DE 2021
<b>CONTRATANTE</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>CONTRATISTA</b>	ICL DIDACTICA S.A.S.
<b>OBJETO</b>	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA CORRESPONDIENTE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS NECESARIOS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: CAÍDA LIBRE (SOLUCIÓN INTEGRAL DE FÍSICA MECÁNICA) Y SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL
<b>VALOR</b>	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 16.893.521,00)
<b>FECHA DE INICIO</b>	03/05/2021
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	15/07/2021
<b>FECHA DE REINICIO</b>	17/08/2021

Entre los suscritos a saber, ELISEO PÉREZ MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.480.298, en calidad de supervisor del contrato y ARMANDO ZEA ACOSTA identificado con cedula de ciudadanía No. 9.525.236 de Sogamoso, en su calidad de contratista, hemos determinado SUSPENDER La Orden de Servicio No. 1024 de 2021 durante el período comprendido entre el día 15 del mes de julio de 2021 y el día 17 del mes de agosto del año 2021.

#### **MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN:**

Sea lo primero señalar que el artículo 31, que forma parte del capítulo IV (De los documentos en la ejecución del contrato) del Manual de supervisión e interventoría de la entidad (Resolución de Rectoría 629 de noviembre 17 de 2016), señala, en relación con el "*acta de suspensión*", que "mediante esta acta, suscrita por el interventor y/o supervisor, el contratista y el ordenador del gasto, se suspende temporalmente la ejecución del contrato y por ende el plazo del mismo, cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, que impidan temporalmente su ejecución. por otro lado, en los diferentes tipos de contrato que se realizan con la entidad se consagra una cláusula de suspensión en el caso puntual de la orden de servicio 1024-2021 se menciona:

*"CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Suspensión. Por circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado se podrá suspender temporalmente la ejecución de la presente ORDEN DE SERVICIOS de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de un acta de suspensión en la que conste el término de la misma y que no será computable para efectos del plazo extintivo, ni dará derecho a exigir indemnización alguna ni a reclamar gastos diferentes a los causados a la fecha de suspensión."*

	<b>ACTA DE SUSPENSIÓN</b>	Código: GJ-PR-002-FR-010	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Acudiendo a esta cláusula, se acuerda suspender temporalmente la Orden de servicio 1024 de 2021 debido a la contingencia presentada en las instalaciones de la Facultad Tecnológica en el marco del paro Nacional desde el pasado 16 de junio de 2021, lo cual ha impedido el desarrollo de la Orden de servicio en mención.

Por los motivos antes expuestos las partes acuerdan:

Suspender la orden de servicio No 1024-2021, durante el período comprendido entre el 15 de julio de 2021 al 17 de agosto de 2021. El contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales, conforme a la suspensión.

La presente suspensión rige una vez perfeccionado por los intervinientes, para constancia, firman las partes en la fecha 15 de julio de 2021.



Ordenador del Gasto




Supervisor - Universidad Distrital F. J. C.



**ARMANDO ZEA ACOSTA**  
Representante Legal - ICL DIDÁCTICA S.A.S.

Elaboró: Carolina Bacca C.

**DIANA CAROLINA BACCA**  
CPS Laboratorios de Ciencias Básicas FT

Revisó: \_\_\_\_\_

Jefe Oficina Asesora Jurídica o  
Jefe Sección Compras